

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-095-2022

OBJETO: CONTRATAR INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOYA – PUTUMAYO”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD).

FECHA DE PUBLICACIÓN 02 DE JUNIO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 19 de mayo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales fueron objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO HWG.	<p>Representante Eduar Fabian Chavarro Aguilar CC. No. 1.033.742.757</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>1. RM INGENIEROS SAS NIT. 900.345.967- Porcentaje de Participación 60% Representante José Iván Rodríguez Medrano CC. No. 79.737.691</p> <p>2. CYM GROUP CO SAS NIT. 901.048.003-8 Porcentaje de Participación 40% Representante Angie Viviana Moreno León</p>

		CC. No. 1.032.452.812
2.	COLOMBOINGENIERIA SAS.	NIT. 900.137.356-0 Representante Legal WILMAR ALFONSO CIFUENTES CHACÓN CC. No. 79.527.716
3.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NIT. 900.426.155-7 Representante Legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN CC. No. 74.082.238
4.	CONSORCIO MOCOA ETAPA III.	CONSORCIO MOCOA ETAPA III. Representante DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO CC. No. 79.723.595 INTEGRANTES: 1. VGC PROYECTOS SAS NIT. 900.864.814-0 Porcentaje de Participación 50% Representante DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO CC. No. 79.723.595 2. LUIS FERNANDO ISAZA CALDERON CC. No. 19.207.601 Porcentaje de Participación 50%

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día 25 de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 106, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO HWG.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	COLOMBOINGENIERIA SAS.	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4	CONSORCIO MOCOA ETAPA III.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
---	----------------------------	-----------	--------	-----------	---------------

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO HWG.	<p>FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: RM INGENIEROS S.A.S., es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-SENA-I-049-2020 y PAF-DNP-C-019-2021 CONTRATO DE CONSULTORIA. FIDUBOGOTÁ: RM INGENIEROS S.A.S., adjudicatario PAF-ATF-I-007-2020, RM INGENIEROS S.A.S. y CYM GROUP CO S.A.S., adjudicatarios PAF-EUC-I-112-2022.</p> <p>FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato FIDUPOPULAR: No tiene Contrato</p> <p><u>INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS*</u></p>
2.	COLOMBOINGENIERIA SAS.	<p>FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: Pendiente FIDUBOGOTÁ: Pendiente FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato FIDUPOPULAR: No tiene Contrato</p>
3.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	<p>FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: Adjudicatarios convocatorias PAF-EUC-I-062-2020 y PAF-JU-I-060-2021 FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, conforma el CONSORCIO PROYECTEV 091, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-091 2021 y conforma el CONSORCIO PROYECTEV MEN-096, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-MEN3-I-096-2021. FIDUPOPULAR: No tiene Contrato.</p> <p><u>INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS*</u></p>
4.	CONSORCIO MOCOA ETAPA III.	<p>FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: VGC PROYECTOS S.A.S.:</p>

		<p>Conforma el CONSORCIO LITUANIA, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-ADR-I-106-2022. FIDUPOPULAR: No tiene Contrato</p>
--	--	---

(*) Los proponentes **CONSORCIO HWG y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**, según certificaciones de las fiduciarias, son adjudicatarios de los siguientes contratos:

CONSORCIO HWG

1. PAF-SENA-I-049-2020.
2. PAF-DNP-C-019-2021.
3. PAF-ATF-I-007-2020.
4. PAF-EUC-I-112-2022.

PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

1. PAF-EUC-I-062-2020.
2. PAF-JU-I-060-2021.
3. PAF-ATGUAJIRA-I-091 2021
4. PAF-MEN3-I-096-2021.

En consecuencia, incurren en causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, numeral **"2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS"**, numeral 1.37. **"CAUSALES DE RECHAZO"**, sub-numeral 1.37.29.

"(...)

2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, **cuenta con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución** con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente. (...)

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

(...)

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

(...)

1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos."

Por lo anterior, las propuestas presentadas por los proponentes **CONSORCIO HWG y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**, son **RECHAZADAS**.

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día 31 de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 109, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO HWG.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	COLOMBOINGENIERIA SAS.	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
4	CONSORCIO MOCOA ETAPA III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

El día 01 de junio de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

“LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta (Microsoft Teams) al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), **para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.**

LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Microsoft Teams.) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. (...).”

De conformidad con lo señalado en la nota 2 del sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado y que fue objeto de evaluación económica, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-ATF-I-095-2022					
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOÁ – PUTUMAYO”.					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 3: CONSORCIO MOCOÁ ETAPA III	\$ 200.449.550,00	100,000000	0,000000	100,000000
<p><u>Observación:</u></p> <p>No se aplican descuentos conforme el numeral 11. <u>EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES</u> así:</p> <p>Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral 3.1.1. <u>INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)</u>.</p> <p><u>Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.</u></p> <p>Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 3 CONSORCIO MOCOÁ ETAPA III con un puntaje de 100,000000 y un valor ofertado de \$ 200.449.550,00.</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día 03 de junio de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: grupo-icat@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día 02 del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA										
INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE "LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA - PUTUMAYO".										
PROPONENTE 3: CONSORCIO MOCOA ETAPA III										
PROPUESTA ECONÓMICA										
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE "LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA - PUTUMAYO".	\$ 168.445.000,00	\$ 32.004.550,00	\$ 200.449.550,00	\$ 168.445.000,00	\$ 32.004.550,00	\$ 200.449.550,00	\$ 190.700.622,00	\$ 211.889.580,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 200.449.550,00	\$ 200.449.550,00						
<p>Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.</p> <p>La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.</p>										

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA		
CONVOCATORIA: PAF-ATF-I-095-2022		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE "LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCO A - PUTUMAYO".	
Fecha de diligenciamiento:	1/06/2022	
Proponente:	PROPONENTE 3: CONSORCIO MOCO A ETAPA III	
Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 3: CONSORCIO MOCO A ETAPA III
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 211.889.580,00	\$ 200.449.550,00
VALOR TOTAL CORREGIDO		\$ 200.449.550,00
		\$ 0,00
Observaciones:		
No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.		
La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.		

CONVOCATORIA: PAF-ATF-I-095-2022

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE "LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO".

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 3: CONSORCIO MOCOA ETAPA III	\$ 200.449.550,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES** así:

Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral **3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 3 CONSORCIO MOCOA ETAPA III con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$ 200.449.550,00.